



GBIERNODEJAMAY
2015-2018

El que suscribe J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LÓPEZ, Secretario General del Gobierno Municipal de Jamay, Jalisco, en una de mis facultades que me señala el Artículo 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y:

CERTIFICO

Que entre los puntos tratados en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 19/2014 con fecha del 11 de Diciembre 2014; hay uno que a la letra dice:

XVI.-Aprobación del presupuesto de Subsidio 2015 para el OPD Instituto de la Mujer Jamay, por la cantidad de \$ 601,650.00 (Seiscientos un Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 00/100 M/N.);

CONCLUSIÓN: se aprueba por UNANIMIDAD DEL PLENO (11 votos en total) con 09 votos de los Regidores Mas el voto del Síndico y Más el voto del Presidente Municipal todos a favor.

ATENTAMENTE

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"
Jamay Jalisco a 07 días del mes de Diciembre del 2015


LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



2015-2018//